

PLAN DE UTILIZACIÓN DEL EDIFICIO

INTRODUCCIÓN

Tal como se describe más detalladamente en la Declaración de impacto educativo modificado ("EIS") adjunta, el Departamento de Educación de la ciudad de Nueva York ("DOE") pretende abrir y alojar una escuela pública autónoma, la escuela "Achievement First" de Central Brooklyn (84KTBD, "AF Central Brooklyn") en el edificio K111 ("K111"), ubicada en 35 Starr Street, Brooklyn, NY, 11221, en el Distrito Escolar Comunal 32, a partir del año lectivo 2013-2014. La AF Central Brooklyn estaría en el edificio K111 junto con las escuelas allí ubicadas: 347), School of Humanities (I.S. 347"), una escuela de educación intermedia con asignación por zona y con filtro académico que acoge a estudiantes de entre sexto y octavo grado, y la I.S. 349), Math Science & Technology (I.S. 349"), también de educación intermedia, por zona y con filtro académico que acoge a estudiantes de entre sexto y octavo grado. "Ubicación conjunta" significa que dos o más organizaciones escolares están ubicadas en el mismo edificio, y podrían compartir espacios comunes como salones de actos, gimnasios, bibliotecas y comedores escolares. Además, K111 alberga a una organización comunitaria (CBO, por sus siglas en inglés), Beacon. No se espera que esta propuesta afecte la ubicación continua de estas CBO.

En virtud de la Ley de Escuelas Autónomas del Estado de Nueva York de 1998 (según enmienda de mayo de 2010), el siguiente plan explica la asignación propuesta de salones de clase y espacio administrativo entre las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn. También incluye una propuesta destinada al uso de colaboración de los recursos y espacios compartidos entre la I.S. 347, I.S. 349 y el AF Central Brooklyn durante el curso 2013-2014, que incluye, entre otros, los comedores escolares, bibliotecas, gimnasios y zonas de recreo, proporcionando un acceso equitativo a estas instalaciones. Si una asignación de referencia de una escuela dentro del perfil educativo de la ciudad ("perfil") lo rechaza, esas salas se reasignarán a otra escuela ubicada en el mismo edificio. También se incluye información acerca del impacto sobre la seguridad y protección del edificio, las estrategias propuestas para la comunicación y la toma de decisiones en conjunto entre las escuelas que comparten el edificio, así como una descripción del comité de espacio compartido. Consulte la EIS modificada, a la que se adjunta este plan, para obtener más información sobre la propuesta de ubicación conjunta.

Como se describe a lo largo de este documento, el programa final de espacio compartido será completado de forma conjunta por el Consejo del Edificio si el uso compartido propuesto fuera aprobado por el Panel para la Política Educativa (PEP, por sus siglas en inglés).

METODOLOGÍA

Hemos aplicado el perfil educativo ("perfil") del DOE en todas las escuelas o programas descritos en este plan para asignar los salones de forma imparcial y hemos dividido el espacio restante equitativamente sobre la base de la proporción del total de estudiantes en el edificio inscritos por cada escuela o programa, de las necesidades educativas y programáticas de las escuelas que comparten el edificio y de la ubicación física del espacio extra dentro del edificio.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DE LA ASIGNACIÓN DE AULAS Y ESPACIO ADMINISTRATIVO

El perfil establece la cantidad de referencia de salones que deberían asignarse a una escuela según los niveles de los grados ofrecidos por la escuela y la cantidad de clases por grado. En lo que respecta a las escuelas existentes, el perfil se aplica a la cantidad y al tamaño actual de las clases que una escuela ha programado y se confirma mediante un recorrido del edificio por parte de la Oficina de Planificación Espacial y del representante de la escuela. Para las escuelas primarias que prestan servicios desde jardín de infantes hasta quinto grado (y para todos los programas de pre-jardín de infantes), el perfil supone que las clases son autónomas, lo cual significa que cada clase permanece en su salón principal durante todo el día, excepto en los momentos en los que se tiene programada una actividad especial (por ej., arte), o para el almuerzo, el recreo, etc. Además, esto implica que durante esos momentos el salón principal permanece vacío. Por lo tanto, el Perfil asigna un salón de clase de dimensiones estándar para cada sección de educación general y para cada sección de enseñanza compartida integrada, y un salón de clase de dimensiones estándar o de dimensiones medias a fin de albergar cada sección de educación especial autónoma ofrecida por la escuela. Además, las escuelas que atienden desde jardín de infantes hasta 5.º grado reciben una asignación de salones de clase especializados proporcional a la cantidad de estudiantes inscritos. Estas aulas pueden utilizarse según el criterio del director con fines como la enseñanza de arte o música, entre otras cosas.

A nivel primario, las aulas especializadas se asignan de la siguiente manera:

Núm. de inscripción	de salones especializados
Un mínimo de 1.251	5
751-1.250	4
251-750	3
151-250	2
0-150	1

Del sexto al doceavo grado, el Perfil asume que los estudiantes se cambian de una clase a otra y que los salones de clase deben programarse para su máxima eficacia. El perfil no requiere que cada maestro tenga su propia aula designada. Los directores deben programar sus escuelas de forma eficiente, a fin de que las aulas se puedan utilizar para múltiples propósitos durante el transcurso de la jornada escolar.

El Perfil asigna el número de aulas de referencia equivalentes a un salón de dimensiones estándar (“FSE”, por sus siglas en inglés) para servicios de apoyo a los estudiantes, salones de recursos y espacio administrativo según los grados que ofrece una escuela y su inscripción a escala.

Se asigna espacio a los programas del Distrito 75 según el perfil educativo del Distrito 75 del DOE (“Perfil del Distrito 75”). Los programas del Distrito 75 también tienen acceso a espacios compartidos como el gimnasio, la biblioteca, el salón de actos y el comedor escolar y espacios como los salones de terapia ocupacional/terapia física, la enfermería, etc. o provistos con espacio para fines similares. Además, el espacio excedente de los edificios compartidos por los programas del Distrito 75 con otras organizaciones se distribuirá equitativamente entre todas las organizaciones según un porcentaje de la inscripción de los estudiantes, salvo que las asignaciones excedentes para los programas del Distrito 75 se basen en la cantidad de secciones de estudiantes en lugar de la cantidad de estudiantes.

Si bien el perfil establece una asignación de espacio de referencia, los líderes escolares tienen el derecho de tomar decisiones sobre cómo utilizar el espacio asignado a la escuela. Por lo tanto, cada director debe decidir cómo y dónde se ofrecerán los servicios a los estudiantes dentro del espacio asignado a la escuela. Sin embargo, el DOE brindará apoyo a las escuelas para garantizar que estas utilicen el espacio de manera eficaz, a fin de maximizar la capacidad para apoyar las necesidades estudiantiles y mantener la prestación adecuada de servicios de educación especial y servicios auxiliares relacionados a los estudiantes. Cuando corresponda, los líderes escolares tendrán la oportunidad de aprovechar la experiencia y orientación de la Oficina de Educación Especial, que se dedica a promover resultados educativos positivos para los estudiantes con discapacidades.

Asignación de aulas y espacio administrativo

De acuerdo a una visita al edificio y a una encuesta realizada el 15 de agosto de 2012 por la Oficina de Planificación Espacial, el edificio K111 tiene un total de 62 salones de clase/dimensiones¹ (incluyendo cinco salones de demostración científica de dimensiones estándar, un laboratorio de ciencia de dimensiones estándar, un salón de música y un salón de danza), 24 clases/espacios de la mitad de la dimensión estándar,² y el equivalente a 1,5 salones diseñados para oficinas/espacio administrativo. El edificio K111 también cuenta con un

¹ Los salones de clase de dimensiones estándar tienen una superficie de 500 pies cuadrados o más.

² Las aulas de dimensiones medias tienen una superficie inferior a 500 pies cuadrados, pero superior a 239 pies cuadrados.

gimnasio, auditorio, comedor escolar y una biblioteca. Los siguientes espacios son espacios compartidos o albergan servicios del edificio y no serán incluidos en la asignación de espacio para una escuela individual:

- La enfermera escolar ocupa un espacio diseñado para uso administrativo de dimensión estándar.
- Beacon, una organización comunitaria, ocupa un espacio con la mitad de las dimensiones estándar.
- La oficina del conserje ocupa un espacio de dimensiones medias
- El Equipo local de apoyo escolar ocupa un equivalente de la mitad de la medida estándar del espacio administrativo diseñado y un espacio de la mitad de la medida estándar
- El laboratorio de ciencias ocupa un espacio de dimensiones estándar
- El salón de música ocupa un espacio de dimensiones estándar
- El salón de danza ocupa un espacio de dimensiones estándar

Sin incluir los salones más arriba, el edificio K111 tiene un total de 59 aulas de medidas estándar (que incluyen cinco laboratorios de demostración de ciencias), 21 aulas/espacios medianos y el equivalente a 3,0 salones de medidas estándar diseñados como oficina/espacio administrativo restantes que pueden ser asignados a las escuelas.

Resumen	Salones de dimensiones estándar	Salones con la mitad de las dimensiones estándar	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Espacio administrativo diseñado (FSE)
Total en desarrollo	62	24	0	4,5
Espacios del edificio compartidos	3	3	0	1,5
Total to be Allocated	59	21	0	3

2012-2013 (AÑO LECTIVO ACTUAL)

La tabla a continuación resume las secciones y la inscripción total ofrecida en I.S. 347 e I.S. 349 en el año escolar 2012-2013.

2012-2013	Total de inscripciones ³	Secciones de educación general/ICT ^{4,5}	Secciones de SC ⁶
I.S. 347	505	17	3
I.S. 349	456	16	3

³ Sobre la base de las Estimaciones del registro presupuestario para el año escolar 2012-2013.

⁴ Aulas de educación general (GE, por sus siglas en inglés).

⁵ Las aulas de enseñanza compartida integrada (ICT, por sus siglas en inglés) incluyen estudiantes con y sin discapacidades y dos profesores, un maestro de educación general y otro de educación especial.

⁶ Se ofrecen clases especiales autónomas (SC, por sus siglas en inglés) de educación especial para niños con discapacidades que se agrupan en un aula a tiempo completo o a media jornada. Ofrecen enseñanza a niños cuyas necesidades no pueden satisfacerse en el entorno educativo habitual de clases. Estas clases pueden variar de seis a quince estudiantes e incluyen un maestro de educación especial y hasta cuatro auxiliares docentes.

La siguiente tabla resume la asignación referencial del perfil para las escuelas I.S. 347 e I.S. 349 que se basa en la metodología descrita al comienzo de este documento y la cantidad de espacio que ocupa actualmente esta escuela.

El DOE ha ajustado la asignación referencial de la escuela I.S. 349 proporcionándole más aulas de tamaño estándar para alojar una clase autónoma de educación especial por el siguiente motivo:

- o normalmente, las clases autónomas se ofrecen en salones de clase medianos. No obstante, dado que el edificio K111 no tiene suficientes aulas de dimensiones medias adecuadas para educación autónoma y programación, a la I.S. 349 se le ha asignado una aula de tamaño estándar en lugar de tamaño medio para albergar una sección autónoma de educación especial.

Estos ajustes se han realizado sobre la asignación referencial del perfil para la escuela I.S. 349 en las asignaciones de salones de cada año presentadas en este documento excepto donde se indicaba otra cosa.

2012-2013		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Asignación total de esp		
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar		Total de salones de dimensiones estándar	Total de salones de dimensiones medias	To salo un cu dime est
I.S. 347	Asignación de referencia del perfil	19	6	3,0	0	1	0	3,5	19	7	
	Asignación de referencia ajustada	19	6	3,0	0	1	0	3,5	19	7	
	Asignación de espacio actual	26	8	3,0	0	4	0	5,0	26	12	
I.S. 349	Asignación de referencia del perfil	17	5	0	1	5	0	3,5	18	10	
	Asignación de referencia ajustada	18	4	0	1	5	0	3,5	19	9	
	Asignación de espacio actual	32	2	0	1	7	0	4,5	33	9	

Como se mostró en la tabla de más arriba, la escuela I.S. 347 e I.S. 349 están utilizando actualmente más aulas de las establecidos en su asignación de referencia de perfil ajustada. La siguiente tabla resume los espacios disponibles dentro del edificio K111 después de que la escuela I.S. 347 e I.S. 349 hubiesen recibido su asignación de referencia ajustada, algunos de los cuales se asignarán a la AF Central Brooklyn en 2013-2014.

2012-2013	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación de referencia	21	5	0	0

2013-2014 (PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si esta propuesta es aprobada, a partir del año lectivo 2013-2014, la AF Central Brooklyn ofrecerá su quinto grado en el K111. Las escuelas I.S. 347 y 349 continuarán impartiendo los grados de sexto a octavo en el edificio K111. Habrá 59 salones de clase/espacios de tamaño estándar, 21 salones de clase/espacios medianos y el equivalente a 3,0 salones de medidas estándar diseñados como oficina/espacio administrativo que pueden ser asignados a las escuelas. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn.

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad prevista de secciones que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2013-2014.

2013-2014	Inscripción estimada ⁷	Secciones de educación general/ICT	Secciones de SC
I.S. 347	510 - 540	18	3
I.S. 349	400 - 430	15	3
AF Central Brooklyn	84 - 107	4	0

Luego que las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn hayan recibido su asignación referencial de salones respectiva, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2013-2014	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación de referencia	15	3	0	0

El espacio excedente será repartido según los siguientes factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio y su inscripción. La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2013-2014 para las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn según su asignación referencial del perfil y su asignación ajustada de referencia del perfil, además de la asignación del espacio excedente.

⁷ Según las Estimaciones del registro presupuestario para el año escolar 2012-2013. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-18654 (Spanish)

2013-2014		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Asignación total de espacio			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar		Salones de dimensiones estándar adicionales	Salones de dimensiones medias adicionales	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar adicionales	Designados para uso administrativo adicional (FSE)	Total de salones de dimensiones estándar	Total de salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total designados para uso administrativo (FSE)
I.S. 347	Asignación de referencia del perfil	19	6	3,0	0	1	0	3,5	0	0	0	0	19	7	0	3,0
	Asignación de referencia ajustada	19	6	3,0	0	1	0	3,5	7	2	0	0	26	9	0	3,0
Las escuelas I.S. 349	Asignación de referencia del perfil	16	5	0	1	5	0	3,5	0	0	0	0	17	10	0	0
	Asignación de referencia ajustada	17	4	0	1	5	0	3,5	6	1	0	0	24	10	0	0
AF Central Brooklyn	Asignación de referencia del perfil	6	1	0	1	1	0	1,5	0	0	0	0	7	2	0	0
	Asignación de referencia ajustada	6	1	0	1	1	0	1,5	2	0	0	0	9	2	0	0

En total, a la escuela I.S. 347 se le asignarían 26 salones de dimensiones estándar, incluyendo nueve salones de dimensiones medias y el equivalente de 3,0 salones para uso administrativo/de oficina. A la I.S. 349 se le asignarían 24 salones de tamaño completo y 10 de dimensiones medias. Al AF Central Brooklyn se le asignarían nueve salones de tamaño completo y dos de dimensiones medias.

La modificación en los salones para la organización de cada escuela se refleja a continuación:

CAMBIO DE SALONES (+/-)	ACTUALMENTE 2012-2013 TOTAL ASIGNACIÓN DE ESPACIO				PROPUESTA DE 2013-2014 TOTAL ASIGNACIÓN DE ESPACIO				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	De p adm
I.S. 347	26	12	0	3,0	26	9	0	3,0	0	-3	0	
Las escuelas I.S. 349	33	9	0	0	24	10	0	0	-9	+1	0	
AF Central Brooklyn	0	0	0	0	9	2	0	0	+9	+2	0	

2014-2015 (SEGUNDO AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si se aprueba esta propuesta, en el año lectivo 2014-2015, la AF Central Brooklyn ofrecerá los grados de quinto a sexto en el K111. I.S. 347 y 349 continuarán impartiendo los grados de sexto a octavo en el edificio K111. Continuará habiendo 59 aulas/espacios de tamaño estándar, 21 aulas/espacios medianos y el equivalente a 3,0 salones de medidas estándar diseñados como oficina/espacio administrativo que pueden ser asignados a las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn.

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad prevista de secciones que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2014-2015.

2014-2015	Inscripción estimada ⁸	Secciones de educación general/ICT	Secciones de SC
I.S. 347	510 - 540	18	3
Las escuelas I.S. 349	405 - 435	15	3
AF Central Brooklyn	162 - 207	8	0

⁸ Las cifras de inscripción del DOE están basadas en las estimaciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-18654 (Spanish)

Luego que las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn hayan recibido su asignación referencial de salones respectiva, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2014-2015	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación de referencia	11	4	0	0

El espacio excedente será asignado entre las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn según los siguientes factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio y su inscripción.⁹ La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2014-2015 para las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn según su asignación ajustada de referencia del perfil, además de la asignación del espacio excedente.

2014-2015		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar		Salones de dimensiones estándar adicionales	Salones de dimensiones medias adicionales	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar adicionales	Designados para uso administrativo adicional (FSE)
I.S. 347	Asignación de referencia del perfil	19	6	3,0	0	1	0	3,5	0	0	0	0
	Asignación de referencia ajustada	19	6	3,0	0	1	0	3,5	5	2	0	0
Las escuelas I.S. 349	Asignación de referencia del perfil	16	5	0	1	5	0	3,5	0	0	0	0
	Asignación de referencia ajustada	17	4	0	1	5	0	3,5	4	2	0	0
Central Brooklyn	Asignación de	9	1	0	2	0	0	2,0	0	0	0	0

⁹ El número de salones en exceso del edificio esté sujeto a cambios en espera de las proyecciones de inscripción finales.
T&I-18654 (Spanish)

referencia del perfil												
Asignación de referencia ajustada	9	1	0	2	0	0	2,0	2	0	0	0	0

En total, a la escuela I.S. 347 se le asignarían 24 salones de dimensiones estándar, nueve salones de dimensiones medias y el equivalente de 3,0 salones para uso administrativo/de oficina. Las escuelas I.S. 349 se le asignarían 22 salones de tamaño completo y 11 de dimensiones medias. Al AF Central Brooklyn se le asignarían 13 salones de tamaño completo y uno de dimensiones medias.

La modificación en los salones para la organización de cada escuela se refleja a continuación:

CAMBIO DE SALONES (+/-)	PROPUESTA DE 2013-2014 TOTAL ASIGNACIÓN DE ESPACIO				PROPUESTA DE 2014-2015 TOTAL ASIGNACIÓN DE ESPACIO				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	De p adm
I.S. 347	26	9	0	3,0	24	9	0	3,0	-2	0	0	
I.S. 349	24	10	0	0	22	11	0	0	-2	+1	0	
AF Central Brooklyn	9	2	0	0	13	1	0	0	+4	-1	0	

2015-2016 (TERCER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA)

Si se aprueba esta propuesta, en el año lectivo 2015-2016, la AF Central Brooklyn ofrecerá los grados de quinto a séptimo en el K111. I.S. 347 y 349 continuarán impartiendo los grados de sexto a octavo en el edificio K111. Continuará habiendo 59 aulas/espacios de tamaño estándar, 21 aulas/espacios medianos y el equivalente a 3,0 salones de medidas estándar diseñados como oficina/espacio administrativo que pueden ser asignados a las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn.

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad prevista de secciones que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2015-2016.

2015-2016	Inscripción estimada ¹⁰	Secciones de educación general/ICT	Secciones de SC
I.S. 347	510 - 540	18	3

¹⁰ Las cifras de inscripción del DOE están basadas en las estimaciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-18654 (Spanish)

Las escuelas I.S. 349	405 - 435	15	3
AF Central Brooklyn	235 - 300	12	0

Luego que las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn hayan recibido su asignación referencial de salones respectiva, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2015-2016	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación de referencia	7	3	0	0

El espacio excedente será asignado entre las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn según los siguientes factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio y su inscripción.¹¹ La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2015-2016 para las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn según su asignación ajustada de referencia del perfil, además de la asignación del espacio excedente.

2015-2016	Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Asignación total de espacio				
	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar		Salones de dimensiones estándar adicionales	Salones de dimensiones medias adicionales	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar adicionales	Designados para uso administrativo adicional (FSE)	Total de salones de dimensiones estándar	Total de salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total designados para uso administrativo (FSE)	

¹¹ El número de salones en exceso del edificio esté sujeto a cambios en espera de las estimaciones de inscripción finales.
T&I-18654 (Spanish)

I.S. 347	Asignación de referencia del perfil	19	6	3,0	0	1	0	3,5	0	0	0	0	19	7	0	3,0
	Asignación de referencia ajustada	19	6	3,0	0	1	0	3,5	3	2	0	0	22	9	0	3,0
Las escuelas I.S. 349	Asignación de referencia del perfil	16	5	0	1	5	0	3,5	0	0	0	0	17	10	0	0
	Asignación de referencia ajustada	17	4	0	1	5	0	3,5	2	1	0	0	20	10	0	0
AF Central Brooklyn	Asignación de referencia del perfil	13	1	0	2	1	0	2,5	0	0	0	0	15	2	0	0
	Asignación de referencia ajustada	13	1	0	2	1	0	2,5	2	0	0	0	17	2	0	0

En total, a la escuela I.S. 347 se le asignarían 22 salones de dimensiones estándar, nueve salones de dimensiones medias y el equivalente de 3,0 salones para uso administrativo/de oficina. Las escuelas I.S. 349 se le asignarían 20 salones de tamaño completo y 10 de dimensiones medias. Al AF Central Brooklyn se le asignarían 17 salones de dimensiones estándar y dos de dimensiones medias.

La modificación en los salones para la organización de cada escuela se refleja a continuación:

CAMBIO DE SALONES (+/-)	PROPUESTA DE 2014-2015 TOTAL ASIGNACIÓN DE ESPACIO	PROPUESTA DE 2015-2016 TOTAL ASIGNACIÓN DE ESPACIO	CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)
-------------------------	--	--	------------------------

	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	De p adm
I.S. 347	24	9	0	3,0	22	9	0	3	-2	0	0	
Las escuelas I.S. 349	22	11	0	0	20	10	0	0	-2	-1	0	
AF Central Brooklyn	13	1	0	0	17	2	0	0	+4	+1	0	

2016-2017 (CUARTO Y ÚLTIMO AÑO DE IMPLEMENTACIÓN PROPUESTA):

Si se aprueba esta propuesta, en el año lectivo 2016-2017, la AF Central Brooklyn ofrecerá los grados de quinto a octavo en el K111. I.S. 347 y 349 continuarán impartiendo los grados de sexto a octavo en el edificio K111. Continuará habiendo 59 aulas/espacios de tamaño estándar, 21 aulas/espacios medianos y el equivalente a 3,0 salones de medidas estándar diseñados como oficina/espacio administrativo que pueden ser asignados a las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn.

La siguiente tabla resume la inscripción total estimada y la cantidad prevista de secciones que ofrecerá cada escuela en el año lectivo 2016-2017.

2016-2017	Inscripción estimada ¹²	Secciones de educación general/ICT	Secciones de SC
I.S. 347	510 - 540	18	3
Las escuelas I.S. 349	405 - 435	15	3
AF Central Brooklyn	303 - 386	16	0

Luego que las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn hayan recibido su asignación referencial de salones respectiva, la siguiente cantidad de salones permanecerá sin ser asignada:

2016-2017	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)
Espacio en exceso de la asignación de referencia	3	2	0	0

¹² Las cifras de inscripción del DOE están basadas en las estimaciones. Los cambios significativos en la inscripción podrían ser motivo para una enmienda a este plan. T&I-18654 (Spanish)

El espacio excedente será repartido según los siguientes factores: la ubicación física del espacio disponible en relación con la ubicación de cada escuela dentro del edificio y su inscripción.¹³ La siguiente tabla resume el plan de asignación de salones completo para el año lectivo 2016-2017 para las escuelas I.S. 347, I.S. 349 y AF Central Brooklyn, según su asignación referencial del perfil y su asignación ajustada de referencia del perfil, además de la asignación del espacio excedente.

2016-2017		Espacios no administrativos		Espacios administrativos				Total de espacios de uso administrativo (FSE)	Asignaciones adicionales (excedentes)				Asignación total de espacio			
		Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar		Salones de dimensiones estándar adicionales	Salones de dimensiones medias adicionales	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar adicionales	Designados para uso administrativo adicional (FSE)	Total de salones de dimensiones estándar	Total de salones de dimensiones medias	Total de salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Total designados para uso administrativo (FSE)
I.S. 347	Asignación de referencia del perfil	19	6	3,0	0	1	0	3,5	0	0	0	0	19	7	0	3,0
	Asignación de referencia ajustada	19	6	3,0	0	1	0	3,5	1	1	0	0	20	8	0	3,0
I.S. 349	Asignación de referencia del perfil	16	5	0	1	5	0	3,5	0	0	0	0	17	10	0	0
	Asignación de referencia	17	4	0	1	5	0	3,5	1	1	0	0	19	10	0	0

¹³ El número de salones en exceso del edificio esté sujeto a cambios en espera de las estimaciones de inscripción finales.
T&I-18654 (Spanish)

	cia ajustada																
AF Central Brooklyn	Asignación de referencia del perfil	17	2	0	2	1	0	2,5	0	0	0	0	19	3	0	0	
	Asignación de referencia ajustada	17	2	0	2	1	0	2,5	1	0	0	0	20	3	0	0	

En total, a la escuela I.S. 347 se le asignarían 20 salones de dimensiones estándar, ocho salones de dimensiones medias y el equivalente de 3,0 salones para uso administrativo/oficina. Las escuelas I.S. 349 se le asignarían 19 salones de dimensiones estándar y 10 salones de dimensiones medias y al AF Central Brooklyn se le asignarían 20 salones de dimensiones estándar y tres de dimensiones medias.

La modificación en los salones para la organización de cada escuela se refleja a continuación:

CAMBIO DE SALONES (+/-)	PROPUESTA DE 2015-2016 TOTAL ASIGNACIÓN DE ESPACIO				PROPUESTA DE 2016-2017 TOTAL ASIGNACIÓN DE ESPACIO				CAMBIO AÑO A AÑO (+/-)			
	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	Designados para uso administrativo (FSE)	Salones de dimensiones estándar	Salones de dimensiones medias	Salones de un cuarto de las dimensiones estándar	De p adm
I.S. 347	22	9	0	3	20	8	0	3	-2	-1	0	
Las escuelas I.S. 349	20	10	0	0	19	10	0	0	-1	0	0	
AF Central Brooklyn	17	2	0	0	20	3	0	0	+3	+1	0	

Plan de espacios compartidos

A continuación, figura la propuesta del Plan de espacio compartido para el año lectivo 2013-2014. El siguiente plan se basa en la duración estimada del tiempo que tendrá cada escuela que comparte el edificio en cada uno de los espacios compartidos del edificio K111. El Consejo del Edificio redactará en colaboración un borrador del horario final de uso de espacios compartidos luego de que el Panel para la Política Educativa haya aprobado la propuesta de uso compartido.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD Y EQUIDAD DEL PLAN DE ESPACIO COMPARTIDO PROPUESTO

Este Plan de espacio compartido propuesto se basa en el tamaño de la población y otros factores relevantes descritos en mayor detalle a continuación, para cada escuela en ubicación conjunta. A pesar de que el DOE ha propuesto la manera en que los espacios compartidos en el edificio pueden ser utilizados, los Consejos de los edificios son libres de apartarse del T&I-18654 (Spanish)

Plan de espacio compartido propuesto para satisfacer las necesidades programáticas específicas de todas las poblaciones o grupos especiales dentro de cada escuela en la medida en que sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo conjunto sobre el Plan de espacio compartido final. (NOTA: el Consejo del edificio revisará anualmente el Plan de espacio compartido y sus programas, a fin de compensar por todo cambio en las necesidades programáticas y de inscripción. Si surge un conflicto y se dificulta el progreso, el Consejo del edificio deberá seguir los procedimientos de resolución de disputas detallados en el memorándum de la política de la sede educativa, disponible en el siguiente enlace: <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>).

El siguiente programa propuesto se basa en las inscripciones estimadas para cada una de las escuelas en ubicación conjunta, los planes de asignación de espacio actuales, los horarios del almuerzo de escuelas I.S. 347 e I.S. 349 según se describen en el sitio web de Alimentación Escolar del DOE, la capacidad total de cada espacio compartido, los grados atendidos por cada una de las escuelas que comparten el edificio y el inicio y finalización de la jornada escolar de las I.S. 347 e I.S. 349 en base al horario del servicio de transporte de la Oficina de Transporte Estudiantil, para una jornada escolar regular.¹⁴ Siempre que sea posible, el horario propuesto mantiene la asignación de tiempo actual de las escuelas I.S. 347 e I.S. 349 para cada espacio compartido y redistribuye el tiempo restante para el AF Central Brooklyn. En la medida de lo posible, los espacios compartidos se asignan de una manera que permita a las escuelas I.S. 347 e I.S. 349 el continuar utilizándolos en un horario similar el año próximo. Dado que la escuela AF Central Brooklyn estaría ubicada en el mismo edificio por primera vez, si se aprueba esta propuesta, podría ser necesario reducir o cambiar algunos de los horarios que han sido asignados para las escuelas I.S. 347 e I.S. 349 este año, a fin que todos los estudiantes del edificio puedan ser albergados en el año lectivo 2013-2014.

En la planificación de cómo el AF Central Brooklyn las I.S. 347 e I.S. 349 pueden utilizar el espacio compartido, el DOE ha aplicado algunos o todos los factores descritos más arriba para desarrollar planes propuestos que asignen tiempo en cada espacio, de forma equitativa.

Comedor escolar:

Comedor escolar

El tiempo total asignado para cada organización en el comedor escolar se basa principalmente en el uso actual del comedor escolar de cada organización, la inscripción proyectada, la capacidad del comedor escolar y los niveles de grado atendidos. Cada organización podrá albergar a sus estudiantes en el comedor escolar dentro de esta asignación de tiempo propuesta.

- Con respecto al desayuno, el DOE tiene en cuenta que normalmente no todos los estudiantes han optado por participar en los programas de desayuno en las escuelas I.S. 347 e I.S. 349. I.S. 347 e I.S. 349 hacen uso del comedor escolar para el desayuno desde las 7:30 am hasta las 8:00 am (30 minutos diarios) para luego comenzar su jornada escolar prolongada a las 8:02 am y la jornada escolar habitual a las 8:40 am. El programa propuesto le permite a las escuelas I.S. 349 e I.S. 347 continuar sirviendo el desayuno según los horarios actuales. Dado que el AF Central Brooklyn comenzará su jornada escolar a las 7:00 am, una hora antes que las I.S. 347 e I.S. 349, se le ha asignado un período para el desayuno diferente, de 6:30 am a 6:50 am (20 minutos diarios). Esto supone que el AF Central Brooklyn comenzará las clases antes de que las I.S. 347 e I.S. 349 comiencen a servir el desayuno, por lo que el horario de desayuno actual de la I.S. 347 y la I.S. 349 no se verá afectado.
- Con respecto al almuerzo, el programa propuesto le permite a la I.S. 347 y la I.S. 349 que continúen sirviendo el almuerzo en sus programas habituales establecidos por la Auditoría de Campus de 2011.
- El DOE propone que la I.S. 347 utilice el comedor para el almuerzo de 10:00 am a 10:45 am y de 11:30 am a 12:15 pm (1 hora y 30 minutos al día) y la I.S. 349, de 10:45 am a 11:30 am y de 12:15 pm a 1:00 pm (1 hora y 30 minutos al día). Esto permite a las escuelas I.S. 347 e I.S. 349 disponer del mismo tiempo de almuerzo que tienen actualmente y solo implica avanzar la asignación horaria 20 minutos. Al AF Central Brooklyn se le ha asignado el uso del comedor escolar de 1:00 pm a 1:45 pm (45 minutos al día). El Consejo del edificio tiene poder para hacer cambios alternativos a la siguiente propuesta.

¹⁴ Consulte el sitio web de la Oficina de Transporte Estudiantil del DOE en: <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>.
T&I-18654 (Spanish)

Gimnasio, biblioteca, salón de actos, laboratorio de ciencias, salón de música y salón de danza:

a la I.S. 347 se le asignará la mayor cantidad de tiempo en la biblioteca, el gimnasio, el salón de actos, el salón de música y de danza, debido a que atenderá a un mayor número de estudiantes y grados en comparación con las escuelas I.S. 349 y AF Central Brooklyn.

Gimnasio

- Hay un gimnasio en el edificio que tiene capacidad para albergar a 600 estudiantes. El DOE propone además que el gimnasio se asigne según las inscripciones estimadas de cada escuela.
- En el programa propuesto más adelante, a la escuela I.S. 347 se le ha asignado la mayor cantidad de tiempo en el gimnasio (3 horas diarias de un total de 15 horas por semana). A la I.S. 349 se le han asignado 2 horas y 20 minutos al día, de un total de 11 horas y 40 minutos semanales. Al AF Central Brooklyn se le ha asignado 1 hora diaria para un total de 5 horas a la semana.
- El Consejo del edificio tiene poder para hacer asignaciones adicionales y alternativas.

Ya que las asignaciones propuestas asignan el tiempo de gimnasio en proporción a las inscripciones estimadas de cada escuela, el DOE cree que la asignación propuesta es equitativa y factible.

Biblioteca

- A la I.S. 347 se le ha asignado la mayor cantidad de tiempo en la biblioteca (3 horas diarias basándose en las inscripciones estimadas). A la I.S. 349 se le han asignado 2 horas y 30 minutos diarios y al AF Central Brooklyn, 1 hora diaria.
- El Consejo del edificio es libre de apartarse del Plan de Espacio Compartido propuesto y puede volver a la práctica actual de asignación de acceso a la biblioteca según las necesidades a fin de satisfacer las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela en la medida en que sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo conjunto sobre el plan de espacio compartido final.

Salón de actos

- El DOE propone que la escuela P.S. A la I.S. 347 reciba la mayor cantidad de tiempo en el salón de actos (3 horas y 45 minutos) según el hecho de que servirá a la mayor cantidad de estudiantes a comparación de todas las demás escuelas del edificio, mientras que a la I.S. 349 se le han asignado 2 horas y 35 minutos diarios y al AF Central Brooklyn, 1 hora diaria. Teniendo en cuenta que la capacidad del auditorio es de 616 personas, el plan de espacio compartido más abajo ofrece flexibilidad para programar el auditorio en múltiples períodos y asegurar que todos los estudiantes tengan acceso al mismo.
- El Consejo del edificio es libre de apartarse del Plan de espacio compartido propuesto y puede volver a la práctica actual de asignación de acceso al salón de actos según las necesidades para acomodar las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, según sea factible y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un acuerdo conjunto en el plan de espacio compartido final.

Laboratorio de ciencias

- A la I.S. 347 se le ha asignado la mayor cantidad de tiempo en la biblioteca (3 horas diarias basándose en las inscripciones estimadas). A la I.S. 349 se le han asignado 2 horas y 20 minutos diarios y al AF Central Brooklyn, 1 hora diaria.

- El Consejo del edificio es libre de apartarse del Plan de espacio compartido propuesto y puede volver a la práctica actual de asignación de acceso al salón de actos según las necesidades para acomodar las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, según sea factible y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un acuerdo conjunto en el plan de espacio compartido final.

Salón de música

- A la I.S. 347 se le asigna la mayor cantidad de tiempo en el salón de música según su inscripción estimada (3 horas y 45 minutos diarios). A la I.S. 349 se le han asignado 2 horas y 35 minutos diarios y al AF Central Brooklyn, 1 hora y 30 minutos diarios.
- El Consejo del edificio es libre de apartarse del Plan de espacio compartido propuesto y puede volver a la práctica actual de asignación de acceso al salón de actos según las necesidades para acomodar las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, según sea factible y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un acuerdo conjunto en el plan de espacio compartido final.

Salón de danza

- A la I.S. 347 se le ha asignado la mayor cantidad de tiempo en el salón de danza (2 horas diarias basándose en las inscripciones estimadas). A la I.S. 349 se le han asignado 1 hora y 30 minutos diarios y al AF Central Brooklyn, 1 hora diaria.
- El Consejo del edificio es libre de apartarse del Plan de Espacio Compartido propuesto y puede volver a la práctica actual de asignación de acceso a la biblioteca según las necesidades a fin de satisfacer las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela en la medida en que sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del Edificio llegue a un acuerdo conjunto sobre el plan de espacio compartido final.

Espacio común exterior:

Patio de juegos exterior

- El DOE señala que el patio de juegos al aire libre es un espacio compartido; sin embargo, no se ha asignado ningún horario específico en el patio de juegos al aire libre ni a la I.S. 347 ni a la I.S. 349, según el documento de la Auditoría de Campus de 2011. El DOE propone en el siguiente programa que el tiempo en el patio exterior de juegos debe ser asignado a todas las escuelas según sus inscripciones estimadas para cada escuela.
- A la I.S. 347 se le asigna el mayor espacio de tiempo (3 horas diarias) dado que atenderá al mayor número de estudiantes, mientras que a la I.S. 349 se le han asignado 2 horas diarias y al AF Central Brooklyn, 1 hora diaria.

Programas fuera del horario escolar

- El DOE señala que, actualmente, los espacios compartidos no son asignados fuera del horario escolar. En el siguiente horario, el DOE no asigna este espacio después de las 3:00 p.m. De este modo, el Consejo del Edificio debe asignar este espacio según sea necesario para los programas después de la escuela.
- Como se señaló anteriormente, AF Central Brooklyn es una nueva escuela que aún no ha abierto, y por lo tanto todavía no tiene un programa para después de la escuela. El DOE señala que las escuelas Achievement First a menudo ofrecen jornadas escolares extendidas durante una parte de la semana. AF Central Brooklyn y cualquiera de las demás escuelas del edificio K111 que deseen ofrecer programación de jornada escolar prolongada, deberán programar los espacios compartidos utilizando el proceso descrito a continuación.

- El Consejo del edificio responderá a cualquier solicitud de uso de todos los espacios compartidos después de las 3:00 pm y resolverá todos los conflictos. El Consejo del edificio es libre de modificar el plan de espacio compartido propuesto para adaptarse a las necesidades programáticas específicas de todos los grupos dentro de cada escuela, como sea viable y equitativo, siempre que el Consejo del edificio llegue a un acuerdo en conjunto sobre el plan de espacio compartido final. Este acuerdo podría causar que las escuelas actualmente en el edificio cambien su utilización del espacio compartido, una vez que la escuela AF Central Brooklyn esté en ubicación conjunta en el edificio.

En el año escolar 2013- 2014, el DOE prevé que AF Central Brooklyn atienda a aproximadamente entre 84 y 107 estudiantes, la I.S. 347, entre 510 y 540 y la I.S. 349, entre 400 y 430 estudiantes en el edificio K111. De acuerdo con la hora de inicio más temprana y la hora de cierre más tarde de los horarios de autobús de la Oficina de Transporte Estudiantil, la jornada escolar de I.S. 347 y la I.S. 349 transcurre desde aproximadamente las 8:40 am hasta las 3:00 pm para las clases de educación general y desde las 8:02 am hasta las 3:00 pm para el programa diario prolongado.¹⁵ La jornada escolar del AF Central Brooklyn transcurre desde aproximadamente las 7:00 am hasta las 4:00 pm.

Espacio	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Comedor escolar (Capacidad: 750)	<u>Desayuno:</u> I.S. 347 7:30-8:00 I.S. 349 7:30-8:00 AF Central Brooklyn 6:30-6:50 <u>Almuerzo:</u> I.S. 347 10:00-10:45 11:30-12:15 I.S. 349 10:45-11:30 12:15-1:00 AF Central Brooklyn 1:00-1:45	<u>Desayuno:</u> I.S. 347 7:30-8:00 I.S. 349 7:30-8:00 AF Central Brooklyn 6:30-6:50 <u>Almuerzo:</u> I.S. 347 10:00-10:45 11:30-12:15 I.S. 349 10:45-11:30 12:15-1:00 AF Central Brooklyn 1:00-1:45	<u>Desayuno:</u> I.S. 347 7:30-8:00 I.S. 349 7:30-8:00 AF Central Brooklyn 6:30-6:50 <u>Almuerzo:</u> I.S. 347 10:00-10:45 11:30-12:15 I.S. 349 10:45-11:30 12:15-1:00 AF Central Brooklyn 1:00-1:45	<u>Desayuno:</u> I.S. 347 7:30-8:00 I.S. 349 7:30-8:00 AF Central Brooklyn 6:30-6:50 <u>Almuerzo:</u> I.S. 347 10:00-10:45 11:30-12:15 I.S. 349 10:45-11:30 12:15-1:00 AF Central Brooklyn 1:00-1:45	<u>Desayuno:</u> I.S. 347 7:30-8:00 I.S. 349 7:30-8:00 AF Central Brooklyn 6:30-6:50 <u>Almuerzo:</u> I.S. 347 10:00-10:45 11:30-12:15 I.S. 349 10:45-11:30 12:15-1:00 AF Central Brooklyn 1:00-1:45
Gimnasio (Capacidad: 600)	I.S. 347 11:00-2:00 I.S. 349 8:40-10:00 2:00-3:00 AF Central Brooklyn 10:00-11:00				
Biblioteca	I.S. 347 9:30-12:30 I.S. 349 12:30-3:00 AF Central Brooklyn 8:30-9:30				

¹⁵ <https://www.opt-osfns.org/opt/Resources/SchoolRouteStSearch/SearchResult.aspx>
 T&I-18654 (Spanish)

Salón de actos (Capacidad: 616)	I.S. 347 11:15-3:00 I.S. 349 8:40-11:15 AF Central Brooklyn 2:00-3:00	I.S. 347 11:15-3:00 I.S. 349 8:40-11:15 AF Central Brooklyn 2:00-3:00			
Laboratorio de ciencias	I.S. 347 8:40-11:40 I.S. 349 12:40-3:00 AF Central Brooklyn 11:40-12:40	I.S. 347 8:40-12:00 I.S. 349 12:00-2:30 AF Central Brooklyn 3:00-4:00			
Salón de música	I.S. 347 11:15-3:00 I.S. 349 8:40-11:15 AF Central Brooklyn 7:00-8:30	I.S. 347 11:15-3:00 I.S. 349 8:40-11:15 AF Central Brooklyn 7:00-8:30			
Salón de danza	I.S. 347 8:40-10:40 I.S. 349 12:30-2:00 AF Central Brooklyn 2:00-3:00	I.S. 347 8:40-10:40 I.S. 349 12:30-2:00 AF Central Brooklyn 2:00-3:00			
Patio de juegos exterior	I.S. 347 8:40-11:40 I.S. 349 1:00-3:00 AF Central Brooklyn 12:00-1:00	I.S. 347 8:40-11:40 I.S. 349 1:00-3:00 AF Central Brooklyn 12:00-1:00			

Seguridad y protección del edificio

De conformidad con la Disposición del Canciller A-414, cada escuela o sede educativa debe tener un Comité de seguridad escolar. El comité desempeña un papel importante en el establecimiento de los procedimientos de seguridad, la comunicación de las expectativas y responsabilidades de los estudiantes y el personal, y el diseño de las estrategias de prevención e intervención, así como programas específicos para las necesidades de la escuela. El Comité está compuesto por varios miembros de la comunidad escolar, incluyendo: el(los) director(es), el representante de todos los otros programas que funcionan dentro del edificio, el líder de división de la Federación Unida de Maestros, el técnico/representante de mantenimiento y el agente de seguridad escolar interno de nivel III. El comité es responsable de tratar los asuntos de seguridad de forma continua y hacer las recomendaciones correspondientes al(los) director(es) cuando identifique la necesidad de medidas de seguridad adicionales, intervención, capacitación, etc.

El comité también es responsable de desarrollar un plan de seguridad escolar integral que defina las operaciones normales del sitio y los procedimientos implementados en caso de emergencia. El plan debe ser coherente con la estructura del plan de seguridad prescrito en la ciudad. Cada programa que funcione dentro de una escuela debe ingresar información T&I-18654 (Spanish)

específica del programa en el Plan de seguridad escolar. Los planes de seguridad son actualizados todos los años por el Comité de seguridad escolar a fin de cubrir las cambiantes necesidades de seguridad, los cambios en la organización y en las condiciones del edificio, así como otros factores. Además, el comité recomienda cambios en el plan de seguridad en cualquier otro momento que sea necesario para tratar las inquietudes de seguridad.

Conforme al proceso descrito anteriormente, el líder/persona designada de la escuela AF Central Brooklyn formará parte del Comité de seguridad escolar del edificio K111. Como miembro del Comité de seguridad escolar, el líder/persona designada del AF Central Brooklyn participará en el desarrollo del Plan de seguridad del edificio y garantizará que cualquier cuestión o necesidad relacionadas con la seguridad que pueda surgir con respecto al uso compartido del edificio con AF Central Brooklyn sea tratado de manera continua. Además, el Plan de seguridad para el edificio escolar K111 será modificado según sea necesario, a fin de satisfacer las cambiantes necesidades de seguridad asociadas a la ubicación conjunta. El líder/persona designada del AF Central Brooklyn introducirá información en el Plan de seguridad general de las escuelas del edificio K111 para garantizar el funcionamiento seguro del edificio escolar.

Cada edificio escolar también debe establecer un Equipo de respuesta ante emergencias que constará de miembros del personal capacitados de cada una de las escuelas de la sede educativa y que se activa ante emergencias o eventos importantes en el edificio. Los miembros de este equipo deben estar identificados e inscritos en el plan de seguridad escolar.

El Plan de seguridad completo para el edificio escolar K111 se presentará ante los directores de seguridad del municipio de la Oficina de Desarrollo de la Juventud y Servicios Escolares para su aprobación. En caso que sea necesario realizar cambios o modificaciones, se notificará al Comité de seguridad escolar. Una vez que el Plan de seguridad escolar esté aprobado, se presentará ante el Departamento de Policía de la ciudad de Nueva York ("NYPD", por sus siglas en inglés), para su aprobación y certificación final.

Estrategias de comunicación propuestas

De acuerdo con el memorando de políticas del campus 2011,¹⁶ las escuelas en régimen de uso compartido deben participar activamente en el Consejo del Edificio ("BC", por sus siglas en inglés), que es una estructura del campus para la toma de decisiones administrativas con respecto a cuestiones que afectan a todas las escuelas del edificio. Sólo los directores y los líderes de las escuelas autónomas prestan servicio en el BC. El BC se reunirá por lo menos una vez al mes para analizar y resolver cuestiones relacionadas con el funcionamiento diario y fluido de todas las escuelas del edificio y la seguridad de los estudiantes a los que se atiende. Los directores del BC y los líderes de las escuelas autónomas, cuando corresponda, comunicarán sus decisiones a nivel de todo el campus al personal, estudiantes y padres de familia, especialmente en cuanto a cuestiones de seguridad, espacio compartido, horarios del campus, acuerdos no unánimes entre el personal y uso ampliado de las instalaciones.

Se establecerá un Comité de espacio compartido ("SSC", por sus siglas en inglés) por parte de los directores de las escuelas en las sedes donde las escuelas autónomas compartan el edificio de una escuela pública, con una o más escuelas no autónomas o escuelas del Distrito 75, según lo estipula la Disposición del Canciller A-190. En cuanto a las ubicaciones conjuntas de las escuelas autónomas aprobadas después del 28 de mayo de 2010, fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el SSC debe revisar la implementación del Plan de utilización del edificio una vez que el Panel para la Política Educativa lo haya aprobado. Con respecto a las escuelas autónomas que recibieron aprobación para tener su ubicación o para funcionar en régimen de uso compartido en un edificio de una escuela pública antes de la fecha de entrada en vigencia de la enmienda a la Ley de Escuelas Autónomas, el SSC revisará la implementación de los planes de espacio del edificio actuales, implementados en esos edificios. El SSC se reunirá al menos cuatro veces al año.

El SSC estará conformado por el Director, un maestro y un padre de cada escuela que comparte el edificio. Con respecto a los maestros y a los padres miembros de una escuela no autónoma, dichos miembros del SSC serán seleccionados por el miembro constitutivo correspondiente del Equipo de liderazgo escolar de esa escuela. Los líderes de las escuelas autónomas trabajarán con el electorado para seleccionar al padre y maestro que representen a esa escuela. Las agendas y actas del SSC se compartirán con el BC. Es posible que se solicite a los miembros del SSC que se comuniquen con su electorado para debatir acerca del Plan de utilización del edificio y su implementación en la sede educativa.

¹⁶ Campus Policy Memo 2011 is available at <http://schools.nyc.gov/community/campusgov>, under "Key Documents".
T&I-18654 (Spanish)